



**Agencia de Bolsa
Mercantil Santa Cruz**

Estados Financieros

**Al 31 de diciembre
de 2025 y 2024**

Visita: www.mscbolsa.com.bo
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Esta entidad es supervisada por ASFI


INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

11 de febrero de 2026

 A los Señores
 Accionistas y Directores de
 Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
 La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto por un total de Bs48.064.837. Dichas inversiones están conformadas por certificados de depósitos a plazo fijo, bonos y letras emitidas por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, bonos a largo plazo, y pagarés bursátiles, todos ellos emitidos en el país, y por bonos corporativos y notas estructuradas emitidos en el exterior. Las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto representan el 59,19% del total de los activos de la Sociedad. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, las ventas de títulos valores y la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto han generado ingresos financieros (venta, rendimiento y valoración) por un monto de Bs9.667.747 y gastos financieros (venta y valoración) por un importe de Bs5.494.613. Los ingresos por ventas, rendimiento y valoración representan el 98,06% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por ventas y valoración representan el 91,01% de los gastos financieros.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> Realizamos un entendimiento del proceso de contabilización de la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y en las operaciones en reporto, y de los ingresos y gastos financieros originados en la valoración y en la venta de títulos valores. Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad, relacionada con el registro contable de las ventas de títulos valores y la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y en las operaciones en reporto al 31 de diciembre de 2025. Solicitamos confirmaciones de saldos a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y al Bróker custodio de las inversiones en

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valoración de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda y por cada operación en reporto, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en las ganancias y pérdidas por valoración. Asimismo, en base a la valoración de los títulos valores y a los precios de venta acordados, se determinan las ganancias y pérdidas por ventas de títulos valores. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. En las Notas 2.3.b), 4.b), 4 c) y 4.s) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.	el exterior con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y en operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2025. <ul style="list-style-type: none"> Para una muestra de auditoría de títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones, para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones y para las operaciones en reporto, recalculamos los precios de mercado de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI. Para una muestra de auditoría de ingresos y gastos financieros por valoración, con documentación de respaldo (información sobre las condiciones nominales, adquisición y mercado de los títulos valores), verificamos el cálculo y la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros. Para una muestra de auditoría de las operaciones en reporto, recalculamos los premios por operaciones en reporto en base a las condiciones pactadas en los respectivos contratos de reporto. Adicionalmente, para la

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos operacionales por servicios de intermediación, colocación, administración y custodia de cartera de clientes Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha contabilizado ingresos operacionales por servicios de intermediación, colocación, administración y custodia de cartera de clientes por un importe de Bs8.230.399, los cuales representan el 40,53% del total de los ingresos de la Sociedad.	misma muestra, verificamos la exactitud de la tasa de reporto, la fecha de venta, la fecha de vencimiento y la cantidad de los títulos valores vendidos en reporto. <ul style="list-style-type: none"> Para una muestra de auditoría de las ganancias y pérdidas por venta de títulos valores, con documentación de respaldo (orden de operación y reporte de confirmación de la transacción, y la boleta de ruego de la Bolsa de Valores), verificamos la exactitud de las ganancias y pérdidas contabilizadas por la venta de dichos títulos valores. Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos un entendimiento de los controles del ciclo de los ingresos operacionales por servicios de intermediación, colocación, administración y custodia de cartera de clientes.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Los ingresos por servicios de administración se calculan considerando los porcentajes de comisión establecidos en los contratos de administración y los valores de las carteras en administración. Los ingresos por intermediación, colocación, custodia y otros, se determinan en base a los honorarios pactados por cada servicio o transacción definidos en los respectivos contratos de servicios. Los valores de las carteras en administración son calculados diariamente en el proceso de valoración antes descrito, considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que los ingresos por servicios de intermediación, colocación, administración y custodia de cartera de clientes son una cuestión clave de auditoría debido a la importancia de estos ingresos en el estado de resultados por la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender esta cuestión. En las Notas 2.3.l) y 4.r) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estos ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizamos procedimientos de auditoría para verificar los valores de las carteras en administración, consistentes en solicitudes de confirmación de saldos con la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Para una muestra de auditoría de ingresos operacionales por servicios de intermediación, colocación, administración y custodia de cartera, con documentación de respaldo (contratos de administración, contratos servicios, entre otros) verificamos el cálculo de dichos ingresos, su adecuada contabilización y sus respectivos cobros. Para una muestra de comisiones por servicios de intermediación, administración y custodia de cartera, con documentación de respaldo, verificamos que los ingresos operacionales se encuentren contabilizados en el ejercicio que correspondan (prueba de corte). Para una muestra de auditoría de cuentas por cobrar a clientes, al 31 de diciembre de 2025 solicitamos la confirmación de saldos con el propósito de verificar la existencia y exactitud, de dichas cuentas pendientes de cobro, y en los casos en los que no obtuvimos la respuesta, como procedimiento alternativo, hemos verificado los cobros posteriores, las facturas, y los contratos que respaldan la prestación del servicio.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socia)
 Carla Zlato Galindo Ríos
 MAT. PROF. N° CAUB-4211
 MAT. PROF. N° CAULP-1981



MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponible	30.415.804	24.359.102
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	8.439.365	11.361.778
Inversiones en operaciones de reporto	39.625.472	38.895.410
Documentos y cuentas pendientes de cobro	375.603	113.964
Impuestos por recuperar	385.913	260.000
Gastos pagados por anticipado	135.264	95.164
Activos de uso restringido	500.083	500.033
Total activo corriente	79.877.504	75.585.451
Activo no corriente		
Inversiones permanentes	21.068	21.068
Documentos por cobrar a largo plazo	23.817	-
Activo fijo	122.485	113.987
Activo intangible	1.165.396	1.101.386
Otros activos	418	418
Total activo no corriente	1.333.184	1.236.859
Total del activo	81.210.688	76.822.310
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Pasivo corriente		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	59.144.216	56.446.609
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	141.634	77.524
Impuestos por pagar	1.194.916	1.299.166
Otras cuentas por pagar	30.357	28.182
Total pasivo corriente	60.511.123	57.851.481
Pasivo no corriente		
Provisiones	353.224	451.766
Total pasivo no corriente	353.224	451.766
Total del pasivo	60.864.347	58.303.247
PATRIMONIO		
Capital pagado	9.893.800	9.893.800
Reserva legal	4.946.900	4.946.900
Resultados acumulados	5.505.641	3.678.363
Total patrimonio neto	20.346.341	18.519.063
Total pasivo y patrimonio	81.210.688	76.822.310
Cuentas de orden	8.012.452.308	6.551.807.238
Cuentas de registro	66.775	66.749

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Daniel Urueta Quiroga
Presidente del Directorio

Edilia Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Miguel Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Notas	2025 Bs	2024 Bs
INGRESOS		
Ingresos operacionales	8.230.399	7.764.704
Gastos operacionales	(2.462.829)	(2.010.192)
Margen operativo	5.767.570	5.754.512
Ingresos financieros	9.858.959	23.889.369
Gastos financieros	(6.037.298)	(20.492.200)
Margen financiero	3.821.661	3.397.169
Margen operativo financiero	9.589.231	9.151.681
Recuperación de incobrables	25.344	14.989
Cargos por incobrabilidad	(35.244)	(15.028)
Margen de incobrabilidad	(9.900)	(39)
Resultado después de incobrables	9.579.331	9.151.642
Gastos de administración	(5.602.208)	(5.275.415)
Resultado operacional	3.977.123	3.876.227
Ingresos no operacionales	873	4.444
Gastos no operacionales	(265)	(3.664)
Margen no operacional	608	780
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3.977.731	3.877.007
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2.190.553	13.549
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(658.015)	(74.028)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	1.532.538	(60.479)
Resultado antes de impuestos	5.510.269	3.816.528
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(774.214)	(907.484)
Resultado neto del ejercicio	4.736.055	2.909.044

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Daniel Urueta Quiroga
Presidente del Directorio

Edilia Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Miguel Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Capital pagado Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 1° de enero de 2024	9.893.800	4.946.900	2.438.403	17.279.103
Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2024	-	-	(1.669.084)	(1.669.084)
Resultado neto del ejercicio	-	-	2.909.044	2.909.044
Saldo al 31 de diciembre de 2024	9.893.800	4.946.900	3.678.363	18.519.063
Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025	-	-	(2.908.777)	(2.908.777)
Resultado neto del ejercicio	-	-	4.736.055	4.736.055
Saldo al 31 de diciembre de 2025	9.893.800	4.946.900	5.505.641	20.346.341

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Daniel Urueta Quiroga
Presidente del Directorio

Edilia Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Miguel Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Notas	2025 Bs	2024 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	4.736.055	2.909.044
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, y que no han generado movimiento de fondos:		
Cargos devengados no pagados	25.393	51.199
Provisiones para incobrables	9.900	39
Provisiones para beneficios sociales	199.227	221.284
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	774.214	907.484
Depreciaciones y amortizaciones	101.061	86.784
Fondos obtenidos (aplicados a) en el resultado del ejercicio	5.845.850	4.175.834
Rendimientos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Obligaciones por financiamiento a corto y largo plazo	(51.199)	(55.395)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar corto y largo plazo	(295.356)	16.005
Impuestos por recuperar	(125.913)	-
Activos de uso restringido	(50)	52
Gastos pagados por anticipado	(40.100)	(5.687)
Otros activos	-	2.886
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo	64.110	8.200
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones	(1.174.058)	(71.792)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	4.223.284	4.070.103
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en actividad de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores de deuda	2.922.413	(1.452.551)
Inversiones en operaciones de reporto	(730.062)	6.222.205
Flujo neto en actividades de intermediación	2.192.351	4.769.654
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incrementos (disminución) de préstamos		
Obligaciones por financiamiento a corto y largo plazo	2.723.413	11.277.794
Cuenta de accionistas - aportantes		
Pago de dividendos	(2.908.777)	(1.669.084)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(185.364)	9.608.710
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento - disminución neto en:		
Activo fijo	(53.373)	(32.063)
Activo Intangible	(120.196)	(114.594)
Flujo neto en actividades de inversión	(173.569)	(146.657)
Incremento de fondos durante el ejercicio	6.056.702	18.301.810
Disponible al inicio del ejercicio	24.359.102	6.057.292
Disponible al cierre del ejercicio	30.415.804	24.359.102

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Daniel Urueta Quiroga
Presidente del Directorio

Edilia Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Miguel Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida en fecha 28 de marzo de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-38/94 de fecha 5 de octubre de 1994. Posteriormente, en fecha 6 de diciembre de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 32/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agencia de bolsa con el registro N° BBV-AB.J 31/94.

La Sociedad tiene por objeto realizar, como agencia de bolsa, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 18 de septiembre de 2000, la Sociedad transfirió la administración de Mercantil Fondo Mutuo (Ex Mercantil Fondo Común de Valores) a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2007, mediante escritura pública N° 394/2007 de fecha 30 de mayo de 2007, resolvió modificar la denominación de la Sociedad a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA SOCIEDAD ANÓNIMA. Esta modificación fue autorizada por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución administrativa SPVS-IV-N° 405 del 8 de junio de 2007.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con oficinas en La Paz y puntos de atención en Cochabamba y Santa Cruz, con el número de empleados que asciende un total de 23.

Transferencia de acciones de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución ASFI/1412/2017 otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/019/2017 de 5 de diciembre de 2017, a la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. como Sociedad Controladora del Grupo financiero Mercantil Santa Cruz, para que inicie actividades a partir del 2 de enero de 2018.

En fecha 20 de julio de 2017, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., transfirió en favor de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., 79.130 acciones, que corresponde a la totalidad de las acciones que mantenía en propiedad en el capital accionario de la Sociedad.

Como resultado de esta transferencia accionaria, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. registra una participación accionaria de 99,99% del total del capital social de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

En la sesión de directorio celebrada el 28 de marzo de 2023, entre otras determinaciones se ha aprobado la venta de 48.000 acciones equivalente al 48,52% del total de la participación accionaria que mantiene la Sociedad Controladora en Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. a Bolivian Investment Corporation S.A. (BICSA).

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables vigentes, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes a la fecha, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento a lo instruido por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 /2009 del 25 de febrero de 2009, que definió la suspensión del ajuste por inflación de los rubros no monetarios desde el 1° de enero de 2009.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020, mediante resolución N° CTNAC 03/2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), de conformidad con su Reglamento Interno, en uso de sus facultades otorgadas por el Estatuto del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y en aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025, se presentan de manera comparativa con la gestión 2024, a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Moneda extranjera y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en UFV se

convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y/o índices referenciales vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por US\$ 1 en ambos casos.

Los activos y pasivos en UFV, se ajustan por mantenimiento de valor en función de la variación del índice referencial reportado por el BCB al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice referencial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la "Metodología de Valoración" y sus correspondientes actualizaciones, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual define la forma de valoración para inversiones en posición propia como inversiones en reporto.

b.1 Inversiones en posición propia

Las inversiones existentes, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración; todos los Valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada (TPP) de las transacciones efectuadas. En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración. Esta ponderación de tasas de rendimiento se hará en función a los montos de cada operación con relación al total transado de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor. La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transen ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- Las inversiones en el extranjero, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La valoración de instrumentos de deuda que no cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará en base a los Precios o Tasas que proporcione la Bolsa de Valores o cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores o por cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada, para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valorarán diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entenderá por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

El valor económico o valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

b.2 Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido. El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal. Las inversiones en valores representativos de deuda cedidos en reporto se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de ASFI.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

d) Activos de uso restringido

Los activos de uso restringido son garantías a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por el correcto y cabal cumplimiento de obligaciones. Dicha garantía podrá ser constituida a través de boletas de garantía, dinero en efectivo, bonos del Tesoro General de la Nación u otros títulos valores.

Estos activos se encuentran valuados por el importe consignado a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) más los rendimientos generados a la fecha de cierre.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se encuentran valuadas al costo de adquisición.
- Las acciones telefónicas, se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

f) Activo fijo

Los mobiliarios y enseres, equipos e instalaciones y equipos de computación existentes, fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. A partir del 1 de enero de 2009, no se registró el ajuste por inflación de estos bienes, de acuerdo con lo indicado en la 2.1 anterior. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, están valuados al costo de adquisición.

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas de depreciación anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor neto de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

g) Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registran las licencias de computación de acuerdo con el Manual de Cuentas, son valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. De igual manera se registra el Derecho de Puesto en Bolsa, y el Certificado de Aportaciones a la Asociación Boliviana de Agentes en Valores los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición.

h) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a

la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

i) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Cuentas de orden

Representa las inversiones bursátiles en valores que son administrados por la Sociedad por cuenta y mandato de terceros y son valuadas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, también registra todos los valores bursátiles emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad, los cuales son valuados a su valor nominal.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos, valoración y premios), son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

l) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado, sobre las operaciones vigentes.

m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Las pérdidas tributarias se pueden acumular hasta un límite de 3 años, sin aplicarse la actualización sobre los saldos acumulados.

A partir de enero del 2021 serán aplicadas las disposiciones de la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021 promulgado el 28 de diciembre de 2020, el cual dentro de sus disposiciones adicionales octava y décima, establecen modificaciones al Art. 51 de la Ley N° 843, referido a la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, y el Art. 117 de la Ley 1834 referido a los incentivos tributarios.

Si el resultado del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio excede el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de la Sociedad estarán gravadas con la alícuota adicional del veinticinco por ciento (25%), mismas que no serán computables como un pago a cuenta del impuesto a las transacciones, tal y como se estableció en la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 1017000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero".

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presentó utilidad tributaria, por lo cual contabilizó una provisión para el pago del IUE de Bs1.074.214 que corresponde al 25% del IUE por Bs537.107 y el 25% de la Alícuota Adicional IUE por Bs537.107. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presentó utilidad tributaria, por lo cual contabilizó una provisión para el pago del IUE de Bs1.167.484 que corresponde al 25% del IUE por Bs583.742 y el 25% de la Alícuota Adicional IUE por Bs583.742.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado cambios en sus políticas y prácticas contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas Corrientes en bancos del país Moneda Extranjera	3.168.323	2.037.825
Cuentas Corrientes en bancos del país Moneda Nacional	27.247.481	22.321.277
Total	30.415.804	24.359.102

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Letras emitidos por el Estado	1.277	-
Bonos emitidos por el Estado	74.954	1.286.715
Certificados de depósito a plazo fijo	1.359.842	1.318.483
Bonos emitidos por entidades financieras	-	13.992
Pagarés emitidos por empresas	15.175	-
Bonos emitidos por entidades no financieras	17.614	479.893
Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero	1.312.044	1.229.710
Notas estructuradas emitidas en el extranjero	5.658.459	7.032.985
Total	8.439.365	11.361.778

c) Inversiones en Operaciones de Reporto

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	15.323.327	12.260.832
Letras	12.765.920	-
Pagarés	2.500.000	-
Bonos emitidos entidades financieras	2.427.000	4.209.183
Bonos emitidos por empresas	5.024.519	22.425.395
Bonos emitidos por el Estado	1.578.057	-
Intereses por cobrar sobre valores en reportos	6.649	-
Total	39.625.472	38.895.410

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	385.517	113.027
Otros deudores	-	977
Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	(9.914)	(40)
Total	375.603	113.964

e) Impuestos por recuperar

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pago del IUE a cuenta del IT	385.913	260.000
Total	385.913	260.000

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Seguros contratados	19.763	20.370
Otros pagos anticipados	108.502	71.314
Suscripciones	6.999	3.480
Total	135.264	95.164

g) Activos de uso restringido

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Disponible de uso restringido (*)	500.000	500.000
Intereses devengados (**)	83	33
Total	500.083	500.033

(*) Corresponde a disponible puesto en depósitos pignoralados en el Banco Fortaleza S.A. en calidad de garantía a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(**) A partir de diciembre de 2020, el disponible de uso restringido comenzó a generar intereses del 0,01% anual.

h) Inversiones permanentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Acción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.	10.778	10.778
Acciones telefónicas	10.290	10.290
Total	21.068	21.068

i) Documentos por cobrar a largo plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar al personal a largo plazo	23.817	-
Total	23.817	-

j) Activo fijo

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024		
	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	141.343	(110.431)	30.912	33.787
Equipos e instalaciones	62.044	(41.526)	20.518	20.277
Equipos de computación	398.650	(327.595)	71.055	59.923
Total	602.037	(479.552)	122.485	113.987

Las depreciaciones de los activos fijos, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzan a Bs44.875 y Bs50.410, respectivamente.

k) Activo intangible

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024		
	Valor original	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias de computación	1.080.031	(901.880)	178.151	114.141
Derecho puesto en bolsa	966.703	-	966.703	966.703
Aportes y afiliaciones	20.542	-	20.542	20.542
Total	2.067.276	(901.880)	1.165.396	1.101.386

La amortización del activo intangible, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs56.186 y Bs36.374, respectivamente.

l) Otros activos

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Paperería, útiles y material de escritorio	418	418
Total	418	418

m) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras (*)	19.500.000	17.500.000
Obligaciones por operaciones de reporto	39.618.823	38.895.410
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	25.393	51.199
Total	59.144.216	56.446.609

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos emergentes del avance en cuenta por Bs19.500.000 y Bs17.500.000, respectivamente, obtenidos de Banco Nacional de Bolivia S.A. fueron destinados a capital operativo. El plazo de los créditos es de seis meses, obligándose a cancelar la totalidad del importe adeudado al vencimiento del plazo estipulado más los intereses sobre el capital financiado a una tasa de interés del 6% en ambos casos.

n) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Prestaciones sociales por pagar	52.591	47.728
Otras cuentas por pagar	89.043	29.796
Total	141.634	77.524

o) Impuestos por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
RC IVA Retenido a terceros	10.622	5.733
IT retenido a terceros	201	826
IUE BE Beneficiarios al exterior	-	18
RC IVA Retenido a funcionarios	508	422
Impuesto a las transacciones	28.618	25.456
Impuesto IVA débito fiscal	80.753	99.227
IUE por pagar	(*) 1.074.214	1.167.484
Total	1.194.916	1.299.166

(*) Corresponden al Impuesto sobre las utilidades de las empresas y la Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero.

p) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otras provisiones	30.357	28.182
Total	30.357	28.182

q) Provisiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Provisión para indemnización	353.224	451.766
Total	353.224	451.766

r) Ingresos y gastos operacionales

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por servicios de intermediación	3.529.068	3.591.414
Ingresos por colocación primaria	574.164	1.105.139
Ingresos por administración y custodia de cartera	1.982.700	947.521
Ingresos operacionales diversos	2.144.467	2.120.630
Total	8.230.399	7.764.704
Gastos operacionales		
Gastos por servicios de intermediación	(2.277.358)	(1.921.423)
Gastos operacionales diversos	(168.971)	(73.132)
Gastos por actividades como EDV	(16.500)	(15.637)
Total	(2.462.829)	(2.010.192)

s) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	6.980.100	11.117.618
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.085.472	2.076.416
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	11.253	21.317
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	298.041	10.435.174
Otros ingresos financieros (*)	484.093	238.844
Total	9.858.959	23.889.369
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(3.640.453)	(15.219.284)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones bursátiles	(419.762)	(3.321.895)
Otros cargos financieros (**)	(1.977.083)	(1.951.021)
Total	(6.037.298)	(20.492.200)

t) Gastos de administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	(3.255.456)	(3.030.560)
Gastos de comercialización	(192.521)	(6.476)
Depreciación y desvalorización de activo y amortizaciones	(101.061)	(86.784)
Servicios contratados	(733.783)	(784.016)
Seguros	(42.247)	(32.167)
Comunicaciones y traslados	(160.012)	(166.818)
Mantenimiento y reparaciones	(5.094)	(13.808)
Impuestos	(502.354)	(475.066)
Otros gastos administrativos	(609.680)	(679.720)
Total	(5.602.208)	(5.275.415)

u) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	(*) 873	4.444
Total	873	4.444
Gastos no operacionales		
Gastos extraordinarios	(**) (132)	(332)
Gastos de gestiones anteriores	(***) (133)	(3.332)
Total	(265)	(3.664)

(*) Corresponden a la venta de bienes y devolución de prima no corrida por pago de seguros Vida en Grupo.

(**) Corresponden al gasto por costo de venta de bienes y otros activos.

(***) Corresponden al pago de gastos administrativos de gestiones anteriores.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos de disponibilidad restringida, excepto disponibilidad en garantía de funcionamiento a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por Bs500.000 para ambas gestiones, tal como se menciona en la Nota 4 g).

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cuenta con un capital autorizado de Bs14.000.000 para ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cuenta con un capital pagado de Bs9.893.800 divididos en 98.938 acciones a un valor nominal de Bs100 cada una, para ambas gestiones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs205,65 y de Bs187,18, respectivamente.

En fecha 17 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos de Bs2.908.777 y en fecha 19 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos de Bs1.669.084.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura societaria y el número de acciones en circulación es la siguiente:

	2025	2024
	N° de acciones	N° de acciones
Accionistas		
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	50.928	50.928
Bolivian Investment Corporation S.A.	48.005	48.005
Mercantile Investment Corporation S.A.	5	5
Total	98.938	98.938

NOTA 7 - RESERVAS

a) Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs4.946.900 para ambas gestiones, el cual cubre el límite descrito en el párrafo anterior.

b) Reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existió movimiento contable en estas cuentas, no se registró el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio en cumplimiento a lo instruido por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009.

NOTA 8 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones de terceros en administración		
Disponibilidad de terceros	8.439.085	3.760.577
Inversiones en valores e instrumentos representativos de deuda	6.980.647.833	5.482.925.350
Inversión en operación de reporto	103.288.640	224.922.734
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	264.170.023	252.144.825
Valores restringidos de terceros	498.348.222	588.053.752
Valores emitidos no colocados	157.558.505	-
Total	8.012.452.308	6.551.807.238

NOTA 10 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Registro y custodia de la entidad		
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	27.877	27.877
Registro de cuentas castigadas	3.8.898	3.8.872
Total	66.775	66.749

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad declara tener operaciones con sociedades relacionadas de acuerdo a lo siguiente:

	2025			2024		
	Inversiones	Inversiones en	Inversiones en	Inversiones	Inversiones en	Inversiones en
	Disponibilidades	operaciones	operaciones	Disponibilidades	operaciones	operaciones
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS						
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28.262.937	-	-	24.023.366	13.992	4.209.183
Total	28.262.937	-	-	24.023.366	13.992	4.209.183

	2025		2024	
	Activo Fijo	Gastos Pagados por anticipado	Activo Fijo	Gastos Pagados por anticipado
	Bs	Bs	Bs	Bs

ACTIVOS Y PASIVOS

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	1.827	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	12.072	-	12.660
Total	-	12.072	1.827	12.660

Al 31 de diciembre de 2025:

	Ingresos operativos	Gastos administrativos
	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	3.763.742	158.676
Universal Brokers S.A.	300.336	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	144.233	-
Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	86.683	63.972
Universal Brokers RE S.A.	209.566	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	773.143	10.456
Total	5.277.703	233.104

Al 31 de diciembre de 2024:

	Ingresos operativos	Gastos administrativos
	Bs	Bs
INGRESOS Y GASTOS		
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	20.251	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4.433.175	239.159
Universal Brokers S.A.	292.467	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	123.146	-
Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	86.466	91.007
Universal Brokers RE S.A.	227.387	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	582.007	1.151
Total	5.764.899	331.317

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones similares a las de mercado.

NOTA 13 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y CON MANTENIMIENTO DE VALOR

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolívianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y en UFV con mantenimiento de valor.

	Moneda extranjera y UFV	Moneda extranjera y UFV
	2025	2024
	Bs	Bs
Activo		
Disponibilidades	3.168.323	2.037.825
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	769.590	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Extranjero	6.970.503	8.262.694
Inversiones en operaciones de reporto	24.733.111	-
Inversiones permanentes	10.290	10.290
Total activo	35.651.817	10.310.808
Pasivo		
Provisiones	-	-
Total pasivo	-	-
Posición neta activa larga	35.651.817	10.310.808

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial de compra vigente de Bs6,86 para ambos casos por US\$ 1. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos en UFV, fueron ajustados por mantenimiento de valor en función de la variación del índice referencial reportado por el BCB de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

NOTA 14 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Actualización de reglamento de reportos

En la gestión 2023, el reglamento de reportos determinó que los montos de las operaciones de este tipo deberían realizarse por debajo del valor curva (valorados a tasa nominal) de los activos subyacentes de la operación de reporto.

Escasez del dólar estadounidense

En fecha 25 de julio de 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas indica que Bolivia logró superar el momento económico más complicado de los últimos años, luego del brote especulativo de dólares y el problema de baja liquidez que se dió entre los meses de febrero y marzo de este año. El riesgo cambiario de la probabilidad de sufrir eventos adversos o incurrir en pérdidas, en caso de que la cotización de la moneda local sufriera variaciones respecto a una moneda extranjera. Este riesgo se presenta especialmente si se tuvieran pasivos en moneda extranjera, ya que honrar este tipo de obligaciones se haría más costoso en caso de devaluación de la moneda local y también ante una escasez de la misma.

La escasez de dólares llevó a que tanto inversionistas jurídicos como naturales busquen la forma de resguardar su capital, disminuyendo sus inversiones en bolívianos para migrar a otra clase de activos; adicionalmente, debido al incremento en la tasa de inflación, las empresas y personas naturales tienden a utilizar sus posiciones en bolívianos para atender gastos, antes de que los precios continúen incrementándose. Por otro lado, ante el incremento general de las tasas de interés en el mercado producto de la subida en las tasas de interés del BCB y del Tesoro General de la Nación, llevó a que sea más complicado poder retirar inversiones de menor tasa (dado que causaría pérdidas mayores) para poder cambiarlas por inversiones de tasa superior.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Sebastián Daniel Urueta Quiroga
Presidente del Directorio

Edicela Gabriela Pérez Manacilla
Gerente General

Mónica Jemil Villarreal Garzón
Síndico

Milton Dueñas Coarite
Contador General